



RESOLUCION N° 0836-10/

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 SEP 2010

Expte. N° 22.021/10

VISTO estas actuaciones relacionadas con las Elecciones llevadas a cabo en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE la JUNTA ELECTORAL emitió Resolución N° 04/10, de fecha 17 de agosto de 2010, mediante la cual proclama a los consejeros electos por los Claustros de Alumnos y Representación de Padres ante el Consejo Asesor del citado Instituto. (fs. 50)

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución CS-N° 114-90,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar al CONSEJO ASESOR del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a las siguientes personas que resultaron electas para integrar los claustros que en cada caso se indican:

CLAUSTRO DE ALUMNOS

TITULARES

- Ruth Alejandra CAMPERO, D.N.I. N° 42.552.665
- Yamila Soledad SUAREZ, D.N.I. N° 40.346.625

SUPLENTES

- Alejandra Patricia RUEDA, D.N.I. N° 39.362.840
- Gisel Doris GALLARDO, D.N.I. N° 39.006.315

CLAUSTRO DE REPRESENTACIÓN DE PADRES

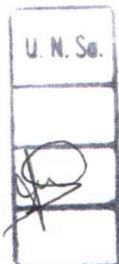
TITULAR

- Walter Marcelo ESCOBAR, D.N.I. N° 17.959.305

SUPLENTE

- Moira MUÑOZ, D.N.I. N° 23.855.651

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Personal, Instituto e interesados. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA